



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 14 JUN. 2023

VISTO el Expediente MTE-E-44618-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cortinas Black-out tipo roller, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de Tolhuin.

Que en orden 08, obra nota fundada N° 24/23 donde se expone los motivos principales para la presente contratación.

Que en orden 09, obra el autorizado correspondiente del Secretario Administrativo Legal.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar el llamado a Compra Directa N° 26/23 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley Provincial 1301, sus modificatorios, el Decreto Provincial N° 029/2020 y N° 72/20.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 26/23 - RAF 110, que tramita la adquisición de cortinas Black-out tipo roller, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de Tolhuin, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. L. N° 111 /23.

G.T.F. M.T.E.
LBH
MLJ

Dr. Espeche F. A. Vladimir  
Secretario Administrativo Legal  
Ministerio de Trabajo y Empleo



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2023

Pieza Administrativa E Nro. 44618- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 14/06/23

Apertura: 23/6/2023 14:00

Encuadre Legal: L.PROV. 1015 - ART 18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/110 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Cortina Roller (Doble Screen Blackout). unidad</b>			
>>	Medidas: Ancho 1.95 / Alto 1.60 (1 para la ventana frontal); Ancho 2.00 / Alto 1.60 (1 para la ventana lateral); Ancho 2.70/ Alto 1.65 (1 para la ventana del dormitorio); Ancho 1.20/ Alto 1.00 (1 para la ventana de la cocina) y Ancho 1.35/ Alto 1.20 (1 para la ventana del 2do. dormitorio).	5.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

*Dr. Espinoza F. A. Vladimir*

Secretario y Sello Responsable  
Ministerio de Trabajo y Empleo

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

**Forma de Pago** 30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34°  
, Pto. 96.

**Plazo de Entrega:** 10 días desde la notificación de la Orden de Pago.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2023

Pieza Administrativa E Nro. 44618- E - 2023- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 14/06/23

Apertura: 23/6/2023 14:00

Encuadre Legal: L.PROV. 1015 - ART 18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/110 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.			
Lugar de Entrega:	Juana Fadul N° 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 23/06/2023 – 14:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410.			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No requiere.			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del Proveedor.			